

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331936-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 18-05-2015 12:58:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1171-CM15

SEÑOR (ES) : KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT : 76.059.325-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SOL. 156 -1 S/SEP/Esc. Rural Río Blanco/tintas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1011941) TONER HP CE278A 1030941	(1011941) TONER HP CE278A; Código: ;Región : X	74,46	0,00	0,00	74,46
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	4	(1011254) CARTUCHO DE TINTA HP 122 NEGRO 1030254	(1011254) CARTUCHO DE TINTA HP 122 NEGRO; Código: ;Región : X	13,26	0,00	0,00	53,04
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	4	(1011255) CARTUCHO DE TINTA HP 122 TRICOLOR 1030255	(1011255) CARTUCHO DE TINTA HP 122 TRICOLOR; Código: ;Región : X	15,30	0,00	0,00	61,20

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$ 188,70
	Dcto.	US\$ 3,77
	Cargos	US\$ 0,00
	Subtotal	US\$ 184,93
	19% IVA	US\$ 35,14
	Imp. específico	US\$ 0,00
	Total	US\$ 220,07

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2204009/SP0401001/Envío a SEP/Ramón Yuraszeck S/N Pob. Manuel Montt 65-2-484569 Doris Paredes/482668 Jaime Vera/(para esc. Río Blanco)O. de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Factura en Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De partes/\$597,10 x US\$1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones